OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

959

CORRECCIÓN DE ERRORES del Decreto 148/2016, de 25 de octubre, por el que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo reservadas a maestros y maestras en los centros públicos de Educación Infantil y Primaria, Educación de Personas Adultas, Instituto Vasco de Educación a Distancia, Patronatos y Delegaciones Territoriales de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en el texto del Decreto 148/2016, de 25 de octubre, por el que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo reservadas a maestros y maestras en los centros públicos de Educación Infantil y Primaria, Educación de Personas Adultas, Instituto Vasco de Educación a Distancia, Patronatos y Delegaciones Territoriales de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 207, de 2 de noviembre de 2016, se procede a su corrección:

En el Anexo I al Decreto 148/2016, de 25 de octubre - Educación Infantil y Primaria, en la página 2016/4614 (21/159), donde dice:

CEIP San Martín HLHI
Vitoria-Gasteiz
010103

	INF	PRI	EUS	ING	FRA	EFI	MUS	CON	PTE	ALE	CPC
PL2-V	8	12		2		1	1	1	2	1	2
PL1-V				1					1	1	
PL1-SF									1		

1 PTE PL1-Vencido puesto singular
1 PTE PL1-Sin Fecha puesto singular
37,5 horas para el equipo directivo
25 horas para labores administrativas

debe decir:

CEIP San Martín HLHI
Vitoria-Gasteiz
010103

	INF	PRI	EUS	ING	FRA	EFI	MUS	CON	PTE	ALE	CPC
PL2-V	8	12		2		1	1	1	2	1	2
PL1-V				1					1	1	
PL1-SF									1		

1 ALE PL2-Vencido puesto singular
1 PTE PL1-Vencido puesto singular
1 PTE PL1-Sin Fecha puesto singular
37,5 horas para el equipo directivo
25 horas para labores administrativas